



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN TEMA 12.1 DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD “SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES”. Ginebra, 18 de mayo 2026

Sr. Presidente.

Cuba ha mantenido una atención a las enfermedades no transmisibles desde la conformación del Sistema Nacional de Salud en 1959, cobrando particular importancia en la década de los ochenta, con la creación del Programa de Medicina Familiar.

En el 2020 se comenzó a implementar un nuevo Plan Estratégico de Prevención y Control de las ENT, inspirado en los compromisos de los ODS hasta 2030, con la priorización de la reducción del riesgo cardiovascular global; para ello se decidió la extensión de la implementación de la iniciativa HEARTS para el control de la Hipertensión Arterial a los 451 policlínicos de atención primaria. En julio del 2022, se presentó al Parlamento (Asamblea Nacional)

Cuba tiene en vigencia desde 1985 un Programa Nacional de Prevención y Control de la Diabetes, con actualizaciones progresivas y en 2023 comunicó a OPS/OMS, la voluntad de adherirse a la Iniciativa HEARTS-D, para el control poblacional de la diabetes tipo 2 en adultos. Posteriormente se decidió integrar a la enfermedad renal crónica.

Actualmente se trabaja en la actualización de seis programas de prevención y control de las condiciones crónicas que más impactan en la mortalidad, con inclusión de la “Cronicidad” y en una “Vía Clínica” para el manejo en el primer nivel de atención. Se ha intencionado, la integración de los trastornos mentales y las enfermedades neurológicas más prevalentes.

Hemos sido parte de los esfuerzos de la OMS, para abordar la prioridad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) en el manejo de las ENT, así

Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Dirección: Chemin de Valérie 100. 1292. Chambésy Ginebra.

Teléfonos: (+41) 22 758 94 30 Email: embacuba@ch.embacuba.ch

Redes sociales: @MisionCubaONUG (Twitter) @misioncubaginebra (Facebook)



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

como en la inclusión de las ENT en la agenda de preparación para enfrentar emergencias sanitarias.

Ratificamos nuestra total disposición para el cumplimiento de la declaración política del segmento de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

Muchas gracias.